



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL TRECE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, en el salón de sesiones del propio Comité ubicado en el edificio sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de la fecha indicada, asisten la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial, el licenciado Héctor Daniel Dávalos Martínez, Director General de Casas de la Cultura Jurídica y el licenciado Alfredo Farid Barquet Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentra el licenciado Jorge Camargo Zurita, Director General de Comunicación y Vinculación Social, el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela, Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **primera sesión pública ordinaria** de dos mil trece.

Existiendo quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto de acta de la vigésima sexta sesión pública ordinaria, de diez de diciembre de dos mil doce. Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información **1/2013-J**, que presenta la **Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial**. La Directora General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

***“PRIMERO.** Se confirma el informe de la Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y compilación de Leyes, de conformidad con la consideración III de esta clasificación de información.*

***SEGUNDO.** Se modifica parcialmente el informe de la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo señalado en la última consideración de esta resolución.*

***TERCERO.** Se solicita a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala del Alto Tribunal que emita el informe a que se hace referencia en la parte final de la última consideración de esta clasificación.”*

3. Proyecto de clasificación de información **1/2013-A**, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL TRECE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“ÚNICO. Se requiere al titular de la Dirección General del Canal Judicial de este Alto Tribunal en los términos señalados en la consideración II de esta resolución.”

4. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información **28/2012-A**, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirman los informes rendidos por el Secretario General de Acuerdos y por la titular de la Unidad de Relaciones Institucionales.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento del peticionario la información a que se hace referencia en la última parte de la presente ejecución y, en su oportunidad archívese el expediente como concluido.”

5. Proyecto de acuerdo relativo a la prórroga solicitada por la Subsecretaría General de Acuerdos en el expediente **UE-A/434/2012**. El Presidente del Comité da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se aprueba el texto respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, firman el acta los que en ella intervinieron.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS,
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, LICENCIADO
ALFREDO FARID BARQUET RODRÍGUEZ.

LA DIRECTORA GENERAL DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE
REGISTRO PATRIMONIAL, ABOGADA PAULA DEL
SAGRARIO NÚÑEZ VILLALOBOS.

EL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA
CULTURA JURÍDICA, LICENCIADO HÉCTOR DANIEL
DÁVALOS MARTÍNEZ.

LA SECRETARIA DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE
ACUERDOS, LICENCIADA RENATA DENISSE
BUERON VALENZUELA.

RBV/SRJS